



Senado de la Nación

DR-1104/18

EL SENADO DE LA NACION,

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda se sirva arbitrar las medidas necesarias con el objeto de incrementar la conectividad aerocomercial en la Patagonia, implementando para ello un plan de acción dentro de la labor de transporte aéreo de fomento de LADE, Líneas Aéreas del Estado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.